



Portuaria Cabo Froward S.A.

## **GERENCIA CALBUCO Nº 144/2022**

Calbuco, 14 de marzo de 2022

Señor  
Reinhold Straube  
Agente  
Agencias Universales S. A.  
Presente

Ref.: Reajuste tarifas de muellaje.

Estimado Señor,

En relación con los servicios a las naves que ofrece Portuaria Cabo Froward S. A. en su Terminal Marítimo San José, ubicado en el canal Caicaén, Comuna de Calbuco, informamos a ustedes la siguiente modificación de tarifas, que regirá desde el 1º de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023:

### 1. Muellaje a la nave

- ✓ Para las naves que transfieran aceite, la nueva tarifa de muellaje será de US\$ 4,94 por metro de eslora por hora.
- ✓ Para las naves graneleras que transfieran astillas de madera la nueva tarifa de muellaje será de US\$ 3,09 por GMT (green metric tons).

### Consideraciones generales para las tarifas de Muellaje

Antes de iniciar una faena de carga o descarga, una vez finalizadas éstas, o una detención intermedia de estas faenas, las naves que permanezcan atracadas a las instalaciones de Froward por razones imputables al exportador, importador, a la nave, al armador o agente, o por otra razón de cualquier tipo no imputable a Froward; quedarán afectas a la tarifa de US\$ 4,94 por metro de eslora por hora, por todo el tiempo que permanezca en tal condición. Asimismo, Froward podrá solicitar el desatraque de una nave cuando sea necesario ocupar un sitio de atraque productivamente.

Las tarifas para tipos de naves y cargas no especificadas en este documento quedan sujetas a negociación directa entre las partes.



Portuaria Cabo Froward S.A.

## 2. Otros servicios

- ✓ Por el servicio de suministro de agua dulce, la tarifa será de US\$ 20 por metro cúbico.
- ✓ Por el servicio de muellaje para el abastecimiento de combustible, retiro de residuos oleosos, y/o aguas sucias, la tarifa será de US\$ 965,42 por hora de atraque.
- ✓ Los falsos turnos o tiempos muertos del personal de Froward asignado a una nave, generado por horas de detención, antes o durante una faena de carga/descarga, debidas a cualquier causa o motivo no atribuible a Froward; serán cobradas a todo evento independiente del rendimiento de carguío/descarga logrado. La tarifa correspondiente será informada en el momento en que se genere esta situación.

En su calidad de Agentes Portuarios de nuestra empresa, agradeceremos tengan a bien informar a la brevedad lo anteriormente expuesto a los Armadores, Agentes de Naves y Representantes de las naves que utilizan nuestras instalaciones.

Agradeciendo desde ya su gentileza y cooperación, le saluda muy atentamente.



Fernando Orellana Núñez  
Gerente Terminal Calbuco

FON/vg  
C.C.: - Sr. Andrés Astudillo, Jefe de Contabilidad PCF  
- Archivo PCF